

COMUNICADO DE MAMÁ CULTIVA

LA ALIANZA CAMBIEMOS NOS NIEGA EL DERECHO AL AUTOCULTIVO DE CANNABIS MEDICINAL

El pasado martes 18 de octubre se llevó a cabo el plenario de las Comisiones de Salud, Seguridad Interior y Legislación Penal de la Cámara de Diputados, la cual presenciamos las integrantes de Mamá Cultiva, junto con otras organizaciones sociales.

Quienes integramos Mamá Cultiva mantuvimos durante estos meses largas reuniones con much@s diputad@s de todos los bloques partidarios, en las cuales les explicamos nuestra problemática y nuestra necesidad urgente de que dejen de criminalizar el autocultivo de cannabis medicinal, ya que es un tratamiento indispensable para mejorar la calidad de vida de nuestr@s hij@s.

Si bien en dichas reuniones l@s legislador@s de Cambiemos se comprometieron a apoyar nuestra iniciativa, el dictamen de mayoría aprobado por los diputados de este bloque no tuvo en cuenta nuestro reclamo de no ser criminalizadas por cultivar cannabis con fines terapéuticos.

El dictamen de mayoría no contempla la regulación del autocultivo de cannabis medicinal y continúa considerándonos a quienes cultivamos como narcotraficantes.

Por favor señores diputados del PRO y la Unión Cívica Radical (UCR), no nos chantajeen con promesas de investigación e importación de productos, ya que cualquier investigación sería lleva años y los productos que se pueden importar solo sirven para muy pocos casos. Nosotras queremos dejar de ser criminales por lo que cultivamos y vamos a seguir cultivando, y nadie nos dio una razón por la que no pueden dejar de criminalizarnos.

Es falso que el estado está ausente como dijeron los representantes de Cambiemos, el Estado está presente criminalizándonos como si fuéramos narcotraficantes, miles de familias corremos el riesgo permanente de que nos allanen por una denuncia anónima como ocurre frecuentemente en Argentina, miles de familias estamos en riesgo de que el Estado nos quite lo único que les hizo bien a nuestros hijos, miles de familias estamos indefensas en nuestras casas porque no podemos llamar a la policía si algo ocurre en nuestro hogar.

Es necesario que la ley que se apruebe incluya el cultivo personal, solidario y cooperativo, como lo permiten en muchos países del mundo, con todo los controles que el Estado crea adecuados.

De convertirse en ley el dictamen de Cambiemos van a seguir violando nuestros derechos y los de nuestr@s hij@s, continuaremos siendo perseguidas, arrojadas a vivir en la clandestinidad, sin poder contar con el apoyo y protección del Estado.

Desde Mamá Cultiva Argentina no vamos a bajar los brazos y continuaremos exigiendo a l@s legisladores del PRO, la Unión Cívica Radical (UCR) que dejen de tratarnos a nosotras como narcotraficantes por cultivar lo único que mejoró la vida de nuestr@s hij@s.